

Educación Municipal en Chile: Acciones, Resultados y Debates

Carlos R. Sandoval Ambiado³³

Fecha de Recepción: 15/07/2012

Fecha de Aceptación: 20/08/2012

Resumen

Este trabajo tiene como intención investigativa establecer las principales acciones de las políticas públicas en educación escolar, cuáles han sido sus resultados pedagógicos y las reacciones que han provocado desde el 2006 ante las insuficiencias y debilidades incoadas con dichas directrices políticas.

La pregunta-problema que motiva esta tarea es la ausencia de un correlato entre los resultados de aprendizaje del alumnado y los ingentes esfuerzos estatales, en todos sus niveles, por mejorar el sistema educativo.

Esta inecuación ha generado fuertes disconformidades, especialmente entre el alumnado de enseñanza media y universitaria, que se han visibilizado en paralizaciones, manifestaciones callejeras, tomas de establecimientos e incluso graves alteraciones del orden público.

Sin perjuicio de lo controversial que pudiese ser la forma de manifestarse este movimiento social, existe acuerdo más o menos amplio que el sistema educativo público está fuertemente deteriorado, situación que obliga a introducir fuertes cambios. A esto está destinado el presente trabajo: detectar, conocer y analizar el estado actual de la Educación pública escolar chilena, tratando de incluir las propuestas estudiantiles.

Palabras claves: Educación pública, municipalización o gestión municipal, educación de calidad, participación deterioro de la educación pública.

Abstract

This work has the investigative intention to establish the main actions of public politics in school education, the results of learning and reactions caused since 2006 by the insufficiency and weakness produced with those politics guidelines. The question-problem that motivates this work is the absence of a correlate between the results of the students' learning and the State's enormous efforts in all levels to improve the educative system. This inequation has generated a strong nonconformity, especially among high school and university students that could be seen in stoppages, street manifestations, illegal occupation of establishments and even alterations in public order. No matter how controversial this social movement may be there is consensus in how strongly deteriorated the public education system is. The situation

33.- Profesor de Historia y Geografía, Magister en Educación y Doctor en Historia. Fue director de una Escuela Básica y de un Centro Educacional Técnico-Profesional, ambas de administración particular subvencionada, en Chile. Es docente de las universidades Los Lagos y Viña del Mar. Es, además, investigador asociado del Instituto Chileno de Estudios Municipales. Correo: carlossandoval@vtr.net

forces us to make big changes. This is the goal of this work: to detect, identify and analyze the present state of public school education of Chile, trying to include students' proposals.

Key Words: Public Education, council administration, quality education, participation, deterioration of public education

Resumo

Este trabalho tem como intenção investigativa estabelecer as principais ações das políticas públicas em educação escolar; os quais seus resultados pedagógicos e as reações que tem provocado desde 2006 frente as insuficiências e debilidades encontradas com estas diretrizes políticas.

A pergunta-problema que motiva esta tarefa é a falta de uma relação entre os resultados do aprendizado dos alunos e os enormes esforços do governo, em todos os seus níveis, para melhorar o sistema educativo.

Esta inequação tem gerado fortes desconformidades, especialmente entre um aluno do ensino médio e universitário, que estava visível em paralisações, manifestações de rua, tomas de estabelecimentos e inclusive graves alterações de ordem pública.

Sem preconceito da controvérsia que pudesse ser a forma de manifestar este movimento social, existe acordo mais o menos amplo que o sistema educativo público está fortemente deteriorado, situação que obriga a introduzir fortes mudanças. A isto está destinado o presente trabalho: detectar, conhecer e analisar o estado atual da Educação pública escolar chilena, tratando de incluir as propostas estudiantis.

Palavras-Chave: Educação pública, municipalização, gestão municipal, educação de qualidade, participação, deterioração na educação pública.

Introducción

La Educación no es una isla en la sociedad. Lo que ocurra en el aula, el devenir del establecimiento escolar, las debilidades y fortalezas del sistema educativo en el cual está inserto, no son sino reflejos de cómo está funcionando la sociedad y las instituciones que ella misma se ha dado.

A su vez, las instituciones son mejor o peor evaluadas por la sociedad a partir del trabajo de quienes se responsabilizan de dirigir las. Y en democracia, los responsables son de origen electivo, constituyéndose de esta forma una poliarquía que se somete periódicamente a escrutinio, sea éste a través de los canales previamente establecidos (evaluaciones institucionales) o por medio de consultas a la opinión pública. A través de estas últimas es posible detectar, de manera dinámica, el grado de armonía existente entre el discurso de la autoridad política y la ciudadanía y/u opinión pública.

Por otra parte, desde mediados de la primera década de este siglo, la Educación como institución y el servicio educativo como herramienta de progreso y movilidad social, están siendo persistentemente cuestionados, especialmente por quienes son considerados los beneficiarios del sistema: los estudiantes.

En esta controversia han convergido los estudiantes, sus padres y/o apoderados, estudiosos del tema y los políticos, fruto de lo cual surgió un potente movimiento social, el cual ha demandado

transformaciones significativas al sistema educacional chileno. Estas exigencias han sido respaldadas tanto por acuciosos estudios como por diagnósticos periódicos de los aprendizajes aplicados a los estudiantes y estudiantas.

Dichos análisis han sido efectuados tanto por organismos no gubernamentales como por el propio Ministerio de Educación y a las conclusiones a que se llegan, no difieren sustantivamente. En la mayor parte de estos trabajos, las conclusiones son que el resultado del proceso aprendizaje-enseñanza está muy por debajo del deseado (o esperado), a pesar de los esfuerzos realizados por el sector público en los últimos decenios.

Dicho esto, aparentemente existe amplio consenso en la necesidad de generar políticas públicas dirigidas a mejorar sustancialmente la Educación chilena. Sin embargo, y a pesar de ello, el conflicto político-social estudiantil se mantiene ya por años, se intensifica y amplía crecientemente.

A partir de esta situación de conflicto, el presente artículo buscará detectar las diferencias y/o coincidencias en las propuestas de solución de dos actores de esta pugna: los alcaldes, en tanto sostenedores, y los estudiantes, en su condición de beneficiarios/as.

Este artículo es parte de una investigación más amplia, en la que se busca construir un balance crítico de la gestión pública en el área educativa durante los cuatro primeros gobiernos democráticos.³⁴

Por consiguiente, en esta ocasión se expone sucintamente el estado actual de la educación pública, sus problemas más acuciantes y la percepción que la comunidad escolar tiene de esta.

I. Diagnóstico de la Educación Municipal: Tres Casos

Uno de los argumentos más recurrentes para explicar la baja calidad de la educación municipal es la disminución sostenida de la matrícula. La merma de matrícula se enlaza con otras dos variables: la deserción e inasistencia escolar. Estos fenómenos impactan negativamente en los ingresos económicos disponibles para la educación municipal, porque la subvención escolar que proporciona el Estado se cancela en función del promedio de asistencia mensual de estudiantes. El detrimento sostenido de recursos financieros a los establecimientos golpea, a su vez, el aseguramiento de los medios humanos y materiales indispensables para alcanzar aprendizajes de calidad.

Por lo mismo y para el efecto de contribuir a esclarecer algunas de las razones que ayudan al deterioro del sistema educativo, se considera necesario acudir a datos que sean más o menos confiables. Y éstos, en opinión del autor, se hallan presentes en la base misma del sistema; es decir, en los insumos que entregan los equipos técnico-pedagógicos, responsables de la administración educativa comunal. Una de estas elaboraciones es el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (Padem), que ha sido definido como herramienta de planificación estratégica y, a su vez, un referente para precisar procedimientos de trabajo que permiten administrar de mejor

34.- Es una investigación auto-gestionada y en desarrollo, que busca establecer si efectivamente hubo correspondencia entre las políticas públicas en educación, elaboradas y aplicadas por los gobiernos concertacionistas, y los resultados de aprendizajes. En este trabajo se tocan aspectos como la Reforma Curricular (tanto en Enseñanza Básica como en Enseñanza Media) la aplicación de la JEC (Jornada Escolar Completa) y el denominado "financiamiento compartido".

forma los establecimientos educacionales bajo dependencia municipal.

El Padem es elaborado de acuerdo a las exigencias establecidas en la Ley 19410 de Educación, de 1995, la cual considera incluir, año a año, los siguientes elementos: (a) Diagnóstico de la situación del establecimiento dependiente de la administración municipal; (b) Evaluación del movimiento de la matrícula y asistencia media en relación con las deseadas y esperadas; (c) Fijar las metas que la Corporación de Educación y/o Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), más cada establecimiento involucrado, pretendan alcanzar; (d) Estudio de la dotación docente y personal no docente requeridos, fundados en razones técnico pedagógicas; (e) Establecimiento de los programas de acción a desarrollar; y (f) Información presupuestaria. Entre los múltiples antecedentes que contiene un Padem están los resultados de las pruebas Simce y PSU³⁵, así como los resultados finales del proceso de aprendizaje, por consiguiente esgrimidos como avales de la eficacia (o fallas) de la administración de la educación municipalizada. Dicho de otra forma (y quizás tosca), estos resultados cuantitativos serían el producto conclusivo del trabajo educativo asumido por cada sostenedor de liceos y escuelas. Para recoger estas referencias, se recurrió a los Padem de tres comunas de la Región Metropolitana escogidas según los siguientes tres criterios: Primero, la condición de comuna pudiente (Providencia), segundo, la existencia de una condición de administración mixta de los establecimientos educacionales (Las Condes) y, tercero, la concentración de población escolar vulnerable creciente (Puente Alto). Las variables establecidas para relacionarlas y luego analizarlas fueron:

- a) Los resultados de las mediciones Simce y PSU,
- b) Desempeño de la matrícula.

En términos generales, se ha planteado con insistencia que la matrícula ha descendido en los establecimientos de dependencia municipal, sean estos de administración municipal directa a través del DAEM o por medio de una Corporación. Al revisar los resultados en cada una de las comunas seleccionadas, nos encontramos con la siguiente realidad:

I.I Providencia

Es una comuna autocalificada de exportadora de educación porque un porcentaje significativo de la matrícula proviene de otras comunas. En el caso de la enseñanza Pre básica y Básica “sólo un 58% proviene de Providencia. El resto de los alumnos proviene de 42 comunas, siendo las de mayor procedencia Ñuñoa, Santiago, La Florida, Macul, Puente Alto y Peñalolén, lo que se fundamenta, probablemente, en los logros académicos, educación de excelencia, buena infraestructura y fácil accesibilidad.” (Padem 2012, p. 11, Municipalidad de Providencia) A su vez, en Enseñanza Media la situación de matrícula no nativa es aún más intensa, toda vez que los alumnos oriundos de la comuna alcanzan apenas al 10% (Ibíd.)

Esta Municipalidad, considerada como una de las de mejores ingresos económicos y cuyo ideario pedagógico es centrar la educación “en la persona entendida como ser individual” (Ibíd.: 18) y no social, también mostró un descenso sostenido de la matrícula. Así, se observa que a pesar

35.- Simce = Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, utilizado por el Ministerio de Educación de Chile para evaluar resultados de aprendizaje. PSU = Prueba de Selección Universitaria, utilizada por las universidades públicas agrupadas en el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y algunas otras, privadas, que adhirieron a su utilización a partir del año 2012, para medir conocimientos de los estudiantes que egresan de la enseñanza media.

que muchos de sus establecimientos resultan ser focos de atracción para escolares de otras comunas, la variación de la matrícula ha sido negativa. Al menos así se colige de los siguientes datos estadísticos:

Tabla N° 1. Número de estudiantes matriculados en el sistema educacional de Providencia, según nivel de enseñanza y año

NIVEL DE ENSEÑANZA	AÑOS					Diferencia
	2007	2008	2009	2010	2011	Año 2012
Pre Básica	333	323	553	564	378	45
Ed. Básica	4.551	4.493	4.417	4.596	4.681	130
Ed. Media HC	6.973	7.033	6.797	6.834	6.501	-472
Ed. Media TP	67	59	53	57	60	-7
Ed. Adultos	344	354	297	287	122	-222
Ed. Especial	120	120	120	120	119	-1
Total	12.388	12.382	12.237	12.458	11.861	-527

TP = Técnico Profesional

Fuente: PADEM 2012. Municipalidad de Providencia.

Queda en evidencia que, en términos globales, la educación municipalizada de Providencia ha perdido un significativo número de estudiantes, especialmente en Educación Media Humanista Científica y en la destinada a Adultos. Se hace necesario establecer las causas de esta merma estudiantil, principalmente en lo referido a la primera modalidad.

En torno a la segunda, se puede sostener como hipótesis que dada la lógica de negocio con que se presta el servicio educativo, la Educación de Adultos sería poco rentable y por tanto menos atractiva. Cabe suponer que se produce este fenómeno debido a tres factores: (a) el valor de la Unidad de Subvención Escolar (USE), (b) la forma de pagar la subvención y (c) el escaso mercado o demanda. En relación a este último aspecto, se debe tener en cuenta que el valor de la USE para Educación de Adultos oscila entre los \$27.200 mensuales (para Básica 1er nivel sin oficio) y los \$ 42.959 (para adultos en el área de Educación Comercial Técnico-Profesional). Además, el Ministerio cancela según la asistencia promedio mensual, resultando un criterio inconveniente porque el tipo de alumno (normalmente trabajador o trabajadora) no presenta regularidad en su asistencia a clases. Y, por último, el universo de adultos que demanda este tipo de servicio ha disminuido.³⁶

En cuanto a las mediciones Simce y PSU, los resultados han sido bastante halagüeños. Resumidamente se puede decir que los estándares alcanzados por los estudiantes son de alto rendimiento escolar. En SIMCE del año 2010, “el 4° Básico tiene un puntaje de 292, siendo el más alto en los últimos 11 años; en 2° medio se alcanza un puntaje de 320, siendo el más alto de los últimos 16 años.” (Ibíd.: 11) A su vez, en la PSU rendida en 2010, el promedio municipal obtenido a escala nacional fue de 457,9 puntos; en cambio, en los colegios municipales de esta comuna la media alcanzada fue “de 613 puntos, marcando una diferencia de 155,1 puntos sobre la media municipal nacional.” (Ibíd.: 11)

36.- Ver <http://www.comunidadescolar.cl/documentacion/Subvencion/informes/valor-subvenciones-DICIEM-BRE-2010.pdf>

1.2 Las Condes

Esta es una comuna también evaluada como pudiente, pero tiene una situación especial en relación con la administración de sus colegios, porque existe una mixtura entre colegios directamente administrados por la Municipalidad y otros en calidad de concesionados. No obstante esta última y nueva figura de administración, tanto los unos como los otros muestran, en términos globales, un descenso del número de estudiantes matriculados. En el Padem de 2009 de la Municipalidad de Las Condes (p. 26) se registra un total de 8.390 matrículas a nivel de la comuna; en cambio, en el Padem del año siguiente, 2010, la cifra de matriculados había descendido a 8.285 (p. 54). Se perdieron 125 estudiantes en un año, representando casi un 1,5% del universo de escolares de la comuna. Al alejarse un poco más en el tiempo, situándose en 2008, la matrícula total alcanzaba los 8.473 alumnos y alumnas, la que comparada con 2010, da evidencia de una pérdida aún mayor de matriculados.

En cuanto a las mediciones Simce, Las Condes no es una exportadora educativa. Por el contrario, “el 83,41% de los alumnos atendidos el año 2010 en los colegios municipales y concesionados de Las Condes” habitaba en la comuna (Padem 2012, p. 28, Municipalidad de Las Condes).

Este guarismo sube a cerca del 86% cuando se trata de colegios estrictamente municipalizados, siendo notoria la importancia de este tipo de establecimientos cuando se trata de población escolar de mayor vulnerabilidad. Así, “en el Liceo Juan Pablo II y Santa María de Las Condes, (la matrícula nativa se da) con 92,4 y 91,5%, respectivamente”. Por consiguiente, los resultados obtenidos no sólo son productos de la administración educativa sino también del tipo de familia nativa de esta comuna.

Dicho lo cual y a la luz de los resultados obtenidos, se puede colegir que ha habido una adecuada gestión educacional por parte de dicha entidad municipal. A continuación, en la Tabla N° 2 se exponen los elementos cuantitativos que permiten sostener esta deducción.

Tabla N° 2. Resultados Simce, en lenguaje y matemáticas, comuna de Las Condes, promedio por tipo de colegio municipal y año

	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA			
	2007	2008	2009	2010
Colegios Municipales	256,76	268,30	271,29	281
Colegios Concesionados	288,78	286,64	289,47	287
Comunal	264,69	273,90	277,38	283

Fuente: PADEM 2012, p. 34. Municipalidad Las Condes

En la tabla, claramente se observa un alza sostenida en los aprendizajes logrados por los alumnos de 4° Año Básico, tanto para los establecimientos municipalizados como los municipalizados - concesionados. La diferencia registrada a nivel comunal entre 2007 y 2010 supera los 18 puntos, lo que implica un sostenido progreso en la calidad educativa. La razón de este alza mantenida tendría su explicación en los planes de mejoramiento,

“dentro de los cuales se destaca la implementación gradual de la duplicidad de profesores en 4° básico en Lenguaje y Matemáticas” (Ibíd., p. 39) y del apoyo externo proveniente del Centro de Aprendizaje de Las Condes, cuyas acciones estuvieron preferentemente focalizadas en los subsectores de Lenguaje, Matemáticas y Psicología (Ibíd.).

Pero al observar los resultados de los colegios concesionados por la Municipalidad, uno se topa con la sorpresa de que éstos no lograron los mismos resultados; por el contrario, mostraron bajas y alzas que en términos generales significaron un detrimento próximo a los -0,5 puntos promedio; en cambio, los establecimientos municipales tuvieron un alza promedio de 6,06 puntos.

En relación a los puntajes alcanzados en la PSU (en el tramo temporal 2007-2010), vistos en la Tabla N° 3, éstos reflejan una realidad más o menos preocupante y, a su vez, aparentemente contradictoria. Las Condes es considerada una comuna con una Municipalidad mejor provista de recursos económicos y financieros que muchas otras. Por consiguiente, en rápida conclusión se podría afirmar que los resultados de su administración educacional estarían en correlato con la condición de ser una comuna pudiente. No obstante, a la luz de los resultados PSU, el logro se ubica a buena distancia de ser satisfactorio.

De hecho, entre los años 2007 y 2010 se registra un descenso en la mayor parte de los sectores de aprendizaje medidos por la PSU. Este fenómeno debiera llevar a pensar en otros factores que pudieran estar incidiendo en los aprendizajes. Uno de estos elementos sería el grado de vulnerabilidad de la población escolar, es decir, la condición socio-económica de la familia y su entorno. Precisamente, lo ocurrido en los establecimientos educacionales de enseñanza media de la Municipalidad de Las Condes tiene que ver con este factor. “La mayor vulnerabilidad (del alumnado) se encuentra en los colegios Santa María de las Condes, Juan Pablo II y ex Politécnico Los Dominicos, actual San Francisco de Los Dominicos” (Ibíd., p. 26).

Este ejemplo práctico nos ayuda a comprender que la Educación y sus procesos no actúan en isla respecto de la dinámica total del resto de la sociedad y sus instituciones. Una influye a las otras y recíprocamente.

Tabla N° 3. Resultados de la PSU, alumnos colegios municipales, comuna de Las Condes, según promedio de lenguaje y matemáticas, por año

	Colegios Municipales de Las Condes (PSU)		
	2007	2008	2010
Promedio Lenguaje	536,39	501,3	511,61
Promedio Matemática	522,55	497,5	496,18
Promedio Historia y Cs. Soc.	531,50	499,5	528,99
Promedio Ciencias	518,95	516,0	480,03

Fuente: Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional de la Universidad de Chile (DEMRE), Compendio Estadístico. <http://www.demre.cl/estadisticas.htm>

I.3 Puente Alto

Por su parte, la situación de pérdida de matrícula es aguda en los colegios municipales de la comuna de Puente Alto. En 2009 la educación municipal, desde Enseñanza Básica a Educación Media, tenía un total de 23.344 matriculas, las que para el año siguiente se convirtieron en solo 22.892, significando una pérdida neta de 452 estudiantes. En términos porcentuales, esta merma representó alrededor un 2% del universo de estudiantes matriculados (Padem 2011, p. 8, Municipalidad de Puente Alto).

A su vez, durante 2011 la pérdida de matrículas fue aún más aguda, toda vez que llegó a 22.142, lo que implicó un descenso de 750 estudiantes y, en términos porcentuales, representa un 3,3% de caída (Ibid.),.

De manera paradójica, en relación con los resultados de la medición Simce, especialmente en Educación Básica, los colegios municipales de esta comuna han experimentado un alza notable, la que se debería, en opinión de uno de los responsables de la administración de estos establecimientos a ser “parte de un proceso que se comenzó a gestar cuando, a nivel institucional, se propusieron mejorar la calidad de la educación, para lo cual se efectuaron fuertes inversiones en infraestructura, tecnología y capacitación de docentes.” Espinosa V., J. M. (2011).

Vistos con detención los datos en Tabla N° 4, se detecta un relativo progreso en cinco años, al menos en lo referido a los aprendizajes de Enseñanza Básica. Así, en lenguaje el incremento de los alumnos fue de 24 puntos y en matemática de 8.

Estas diferencias representan aproximadamente un 10,3 y un 3,5% de aumento respecto de la medición anterior, respectivamente. Según el análisis de la ya citada autoridad educativa comunal, la diferencia entre 2006 y 2011 permite afirmar que la comuna fue la que más subió en toda la Región Metropolitana y que terminó “superando entre otras, a La Florida, Maipú, La Pintana, San José de Maipo, La Cisterna, La Granja y Pedro Aguirre Cerda.” (Ibid.)

No obstante y para los efectos de tener un diagnóstico más preciso que sirva efectivamente para elaborar políticas públicas más certeras, es necesario relacionar estos resultados con el volumen de inversiones efectuadas. Pero también es imprescindible comparar estos logros con los obtenidos a nivel nacional.

Así, según datos registrados por la cartera del ramo³⁷, el puntaje máximo alcanzado por los alumnos de 4° Año Básico el año 2011 fue de 347 puntos promedio. Esta cifra permite concluir que si bien se ha progresado en la calidad educacional, estos resultados están muy distantes de ser satisfactorios.

37.- <http://www.simce.cl/mapas/?rbd=25936&init=1>

Tabla N° 4. Resultados Simce, comuna de Puente Alto, promedio por tipo de colegio municipal y año

	Colegios Municipalizados Puente Alto (4to. Básico)		
	2006	2009	2011
Promedio Lenguaje	231	236	255
Promedio Matemática	229	223	237

Fuentes: Padem 2008, Municipalidad de Puente Alto. Concejo Municipal de Puente Alto, Acta n° 11, año 2011.

Sin embargo, es necesario valorar el criterio para iniciar un proceso de mejoramiento de la calidad educacional: invertir en infraestructura, tecnología y (especialmente) capacitación docente.

Respecto de la PSU, los puntajes alcanzados en los colegios municipales de Puente Alto son indiscutiblemente bajos. Y en descenso, si se considera el período quinquenal 2006-2011. El promedio no supera el mínimo para postular a la Universidad y esto contradiría los éxitos de gestión señalados con anterioridad. No obstante, se debe indicar que en los resultados educacionales no sólo influye el tipo de gestión o los montos de inversión. Estos factores son importantes, pero no son los únicos. Tal como se indicara para el caso de Las Condes, en este proceso incide fuertemente el grado de vulnerabilidad que tienen los escolares de Puente Alto, comuna que, se sabe, concentra no sólo intensos niveles de pobreza y cesantía, sino además altos niveles de delincuencia.

Tabla N° 5. Resultados de la PSU, alumnos colegios municipales, comuna de Puente Alto, según promedio de lenguaje, matemáticas, historia y ciencias, por año

	Colegios Municipalizados Puente Alto (PSU)		
	2006	2009	2011
Promedio Lenguaje	451	423,08	422,90
Promedio Matemática	443	412,51	427,69
Promedio Historia y Cs. Soc.	453	436,08	440,99
Promedio Ciencias	430	442,8	428,06

Fuente: Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional de la Universidad de Chile (DEMRE), Compendio Estadístico. <http://www.demre.cl/estadisticas.htm>

2. Actores y Apreciaciones

Un estudio reciente de opinión pública, realizado en 2011 por el Instituto Chileno de Estudios Municipales de la Universidad Autónoma de Chile (ICHEM), detectó tres problemas en el sistema educacional del país: (a) la desigualdad de oportunidades, (b) la

baja calidad y (c) la escasa inversión. Por otra parte, el alcalde de la comuna de Colina y Vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Mario Olavarría, aseveró que para “los alcaldes de Chile lo importante es el financiamiento de la educación municipal. El tema ha sido la piedra en el zapato todos estos años. Cabe destacar, que los municipios colocan más de 160 mil millones de pesos todos los años en educación.”³⁸

Esta opinión resulta transversal entre los alcaldes y alcaldesas del país y quedó de manifiesto al conformarse, en abril del 2012, una mesa técnica entre el Mineduc y la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) representada esta última por su Vicepresidente y el Presidente de la Comisión de Educación. En la ocasión, quedó claramente establecida la prioridad de las autoridades edilicias al plantear el requerimiento de modificar tanto la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) como la de Subvenciones, con el propósito de incrementar sustantivamente ambas subvenciones estatales.³⁹

Dicho esto, se podría entender que una de las razones del descontento con la educación o con el sistema educacional chileno estaría en la ausencia de un adecuado financiamiento al gasto educacional. De manera que resuelto este tema, estaría respondiendo de buena forma la reclamación ciudadana, que se arrastra desde hace algunos años.

Pero hay otras opiniones y algunas que tienen un sentido autocrítico. Por ejemplo, se ha planteado que hubo autocomplacencia en los gobiernos de la Concertación en el plano educacional. Así lo reconoce uno de los responsables de la última administración de esta coalición, Gonzalo Martner (2012), al dar cuenta que la ex Presidenta Bachelet no había definido la educación como una de sus prioridades para el gobierno que ella conduciría. Y que, continúa Martner, no fueron sino las movilizaciones estudiantiles las que obligaron al gobierno bacheletista a buscar soluciones a las exigencias escolares.

Parece ser cierto que no hubo ánimo del gobierno de Bachelet de satisfacer plenamente los requerimientos del estudiantado; por el contrario, la solución (real o aparente) se construiría conversando con la oposición de esos tiempos. El objetivo de esta tarea fue redefinir la institucionalidad educacional, aplicando un criterio que el mismo Martner llama “particular combinación de mecanismos de Estado y Mercado” (Ibíd.: 52) Esta peculiar mezcla Estado / Mercado quedó plasmada en la Ley General de Educación (LGE) que vino a remplazar la anterior Ley Orgánica Constitución de Enseñanza (LOCE).

Por consiguiente, resulta del todo simple concluir que fueron las movilizaciones estudiantiles de 2006, aún no tan masificadas como las de 2011, las que presionaron a las autoridades políticas de la época para que se introdujeran los cambios requeridos por el sistema educacional. Interpretando de otra forma este hecho, sólo son autocomplacientes los responsables de gobernar, sino que su visión está a la zaga de la iniciativa de los estudiantes, lo que viene a constituirse en una fuerte debilidad de las capacidades políticas que la modernidad exige, cual es conducir una sociedad que está en constante cambio. Esta forma de hacer la política pública, por arriba y lenta, tiene normalmente como

38.- http://www.corporacioncolina.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=266%3Aencuesta-de-opinion-publica-sobre-educacion&catid=46%3Anoticias&Itemid=1

39.- <http://www.elmorrocotudo.cl/noticia/sociedad/alcaldes-y-mineduc-inauguraron-mesa-tecnica-para-abordar-educacion-municipal>

consecuencia postergar las soluciones y dejar instaladas bombas de tiempo o motores de arranque que, tarde o temprano, sirven para detonar fuertes convulsiones sociales. El resultado del proceso de negociación fue una legislación que contempló la creación de dos nuevas agencias: Agencia de Aseguramiento de la Calidad de la Educación - destinada a evaluar los logros de aprendizajes y el desempeño de los establecimientos y de los sostenedores (propietarios) de las escuelas - y la Superintendencia de Educación, cuyo objetivo sería la de fiscalizar, sancionar e incluso cerrar escuelas cuando éstas no satisfagan los requerimientos educativos.

Con estas dos nuevas instituciones se dio por cerrado el ciclo (o al menos así se creyó) de las protestas estudiantiles. No obstante, la historia reciente está señalando algo muy distinto. Los estudiantes universitarios, que no son otros que los secundarios del año 2006, entraron en fuerte conflicto en 2011, ya no sólo con una legislación específica, sino con el sistema político chileno, responsabilizando a toda la clase política del enorme deterioro en que se encuentra el sistema educacional chileno. A esta protesta universitaria se unieron más tarde los estudiantes secundarios, cuya impronta ha sido la movilización permanente, la ocupación de lo que consideran sus espacios, la asamblea como forma de organización, su claro rechazo al modelo económico vigente, el desdén a los partidos políticos vigentes y, la aspiración de sustituir el sistema político de representación por el de poder popular.⁴⁰

Bajo el gobierno del Presidente Sebastián Piñera se crearon los llamados liceos de excelencia,⁴¹ que --- desde nuestra perspectiva --- actuarán como promotores de un nuevo tipo de discriminación, cuyo rasgo sustantivo será constituir bolsones de segregación en los sectores desposeídos de la sociedad chilena. Pero, en lo inmediato se arriesga con ellos generar una ficticia figura de mejoramiento en los aprendizajes, porque el universo escolar de estos centros educativos se constituyó con alumnos y alumnas de mejores logros de aprendizajes en otros establecimientos municipales y particular subvencionados.

3. Entre los Esfuerzos del Estado y la Demanda Social por la Educación

En forma resumida, uno de los informes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) explica que el sistema educacional chileno, a partir de la última década del siglo XX, se vio afectado por un radical cambio en cuatro aspectos: "...la cobertura de la educación, las condiciones materiales para enseñar y aprender, las remuneraciones de los docentes, el currículum y la evaluación" (Unesco, 2004: 16) Estos cambios implicaron que, para fines de los noventa, Chile gastara más del 7% de su PIB en Educación y que de este mayor gasto, dos tercios fueran destinados a mejoramiento remuneracional de los docentes; también trajeron consigo un aumento de 20,4% de la matrícula escolar, básica y media, y la duplicación de la matrícula de educación superior (Ibíd.). A su vez, la infraestructura de los establecimientos escolares mejoró

40.- <http://www.elciudadano.cl/2012/08/16/56102/entrevista-a-el-loisa-gonzalez-vocera-aces-esta-la-fuerza-para-hacer-todo-lo-que-nosotros-queramos/www>

41.- http://www.mineduc.cl/index2.php?id_contenido=11613&id_seccion=10&id_portal=1

sustantivamente para el efecto de implementar la Jornada Escolar Completa (JEC), sistema que tuvo como objetivo instalar una mayor permanencia de los estudiantes en los colegios, pretendiendo con ello mejorar los resultados de aprendizajes entre otros propósitos. Si bien se puede comprobar un mejoramiento de logros de aprendizaje al emplear una mayor cantidad de horas de estudios⁴², ello no se podría atribuir plenamente a la aplicación de la JEC. También resulta necesario considerar la masificación del uso de nuevas tecnología, la interacción virtual y los nichos mundiales del conocimiento (por ejemplo, Google y otros)

Además, la implementación de la JEC exigió un tipo de horario de clases ad hoc y que los técnicos de algunas Direcciones Provinciales de Educación (Deprov) llamaron mosaico. Esta forma de organización de los tiempos/aulas se caracterizó por la combinación de sectores y subsectores de aprendizajes (tradicionalmente conocidos como asignaturas o ramos) a lo largo de toda la jornada escolar diaria.

A lo anterior se sumó la renovación y ampliación del material didáctico, consistente en computadores, conectividad virtual, suscripciones a revistas y diarios locales, recepción de textos y muebles para la creación de los llamados Centros de Recursos de Aprendizajes.

En torno a la reforma curricular hubo una actualización de los contenidos y un cambio (o intento de) en el paradigma del proceso educativo, impulsando un modelo de carácter constructivista, con lo que se dejaba atrás (o se intentaba) el binomio educacional de enseñanza-aprendizaje, dando paso al de aprendizaje-enseñanza. Es decir, el profesor debería cambiar su papel protagónico en el aula, asumiendo el de facilitador del proceso educativo del alumnado. Este despliegue de preocupación por mejorar el sistema educacional chileno ha significado ingentes gastos por parte del Estado que, sólo para el año anterior a la evaluación hecha por la Unesco, el presupuesto de gastos centrales llegó a bordear los 2.800 millones de dólares (Marcel y Tokman, 2005: 23).

Por cierto que este ensanchamiento de energías e innovaciones tuvieron como destino el mejoramiento de los aprendizajes del estudiantado. Energías económicas y humanas que, en opinión de Unesco, implicaron en cuanto al aprendizaje que los promedios nacionales de logro medidos por pruebas nacionales e internacionales mostraran "...entre 1996 y 2003, alzas leves pero consistentes en lenguaje, historia y ciencias, y estabilidad en matemáticas; con mantención de diferencias sistemáticas entre grupos socio-económicos" (Unesco, 2004).

No obstante, para el invierno del año 2006 la sociedad chilena fue sorprendida con la visibilización y movilización de miles de chilenos y chilenas de muy corta edad, demandando cambios en el sistema educacional chileno. Causaron asombro, poco rechazo y, por cierto, mucha simpatía. Fueron los llamados pingüinos y pingüinas que salieron a las calles, ocuparon sus colegios, realizaron asambleas, se enfrentaron a la acción policial, increparon a las autoridades políticas y empresarios de la educación,

42.- http://www.simce.cl/fileadmin/publicaciones-BD-simce/garcia_alva2.pdf

pasaron hambre, resistieron el frío, se expusieron a sanciones administrativas e, incluso, no fueron pocos los que debieron comparecer a los Tribunales de Justicia requeridos por alteración al orden público y la convivencia social. Todos esos hechos los vivieron, soportaron y superaron en petición de una mejor educación.

Un lustro más tarde, nuevamente las calles y avenidas de Santiago y las principales ciudades del país son ocupadas por los estudiantes. Ahora son los universitarios quienes toman la iniciativa. Se ha dicho de este episodio que representaba la primavera de Chile, como forma de anunciar nuevos tiempos para el país. La síntesis de lo exigido por los jóvenes es una mejor educación, de la que se desprende una larga lista de peticiones que fueron desde la gratuidad en la educación hasta un cambio en el modelo político-económico vigente en el país. Esta protesta y exigencia de los estudiantes universitarios, a quienes se sumaron los estudiantes secundarios, despertó amplia simpatía en la población chilena (Diario La Tercera. 30 de diciembre del 2011).

Este cuadro de hechos lleva a formular varias preguntas: ¿Fueron insuficientes o mal orientados los esfuerzos económicos y técnico-profesionales realizados para resolver el problema de la educación? ¿Fue (y sigue siendo) la municipalización un adecuado camino de descentralización del sistema educativo escolar?

4. La Crítica y la Demanda desde lo Empírico

A la luz del Informe Unesco no se podría comprender ni aceptar las razones que motivaron la llamada Revolución Pingüina, ocurrida sólo dos años más tarde del referido documento y que precipitó - consenso político mediante - la caída de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) para dar paso a la Ley General de Educación (LGE).

Por su parte, en la Unesco se dijo que la educación encerraba un tesoro y que son los estudiantes los encargados de descubrirlo (Delors, 1996). En la ocasión, los países del mundo representados en la Unesco expresaron sintéticamente su concepción de lo que debería ser la Educación. La comisión de expertos, conocida como Comisión Delors, expresó su convicción respecto del papel esencial que jugaba (juega) la educación en el “desarrollo de la persona y las sociedades” (Ibíd.: 9) entendido éste no como un arte milagroso, sino como un camino más que se suma a otras vías para alcanzar un “desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras, etc.” (Ibíd.: 7)

Esta afirmación, por lo demás, no es menor. En primer lugar por la calidad profesional absolutamente incuestionable de los integrantes de la mentada Comisión, presidida por Jacques Delors. Segundo, por el alto grado de representatividad de los mismos. Y, tercero, probablemente lo más importante, sus contenidos reflejan una visión educativa distanciada del raciocinio mercantilista; por el contrario, es preferentemente humanista y de impacto social. Interpretando aún más finamente la aseveración de la Comisión Delors, la educación es concebida como un motor de integración y desarrollo social, proceso en el que no habría espacio para segregacionismo alguno.

Además, se definió a escala planetaria que “la educación constituye un instrumento

indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social” (Ibíd.) Queda instalada en esta frase una clara concepción de Educación: herramienta para construir y lograr la felicidad humana. Este aserto aleja cualquier interpretación que lleve a justificar o explicar la presencia de inequidad, segregación social o carencia de calidad en la Educación.

Asimismo, las propuestas de los estudiantes secundarios incluyeron y definieron el concepto de calidad educacional. La Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES), define en su compendio de demandas y propuestas como educación de calidad a aquella que sea diversa y que esté destinada a formar “personas íntegras” y, por consiguiente, reclaman un nuevo sistema de Educación Pública que llegue “a todos con calidad, que forme personas íntegras, y que sea diversa. La Educación debe ser realmente un derecho, un bien público, de todos, para que todos nos beneficiemos de ella, y no sea un privilegio, un negocio, un bien de consumo” (CONES, 2012: Introducción).

Esta organización estudiantil tiene especial cuidado en elaborar una fuerte crítica al sistema municipal de educación. Lo hace en torno a tres ejes: en lo financiero, lo administrativo y lo pedagógico. Respecto del primer aspecto indica que los municipios no tienen una clara fiscalización o control en relación a cómo gastan los recursos financieros que reciben por concepto de subvención escolar y que, en muchas ocasiones, las municipalidades no reciben los recursos financieros que permitirían solventar los gastos de los colegios, debiendo recurrir a dineros estrictamente municipales.

En lo administrativo, explican que los municipios no pueden intervenir en asuntos inherentes a la educación “a pesar que la comuna es el ente más local de organización, por tanto sabe de mejor manera la realidad educativa de cada zona” (Ibíd.: 8).

La crítica al último eje, el pedagógico, se aborda estableciendo que los municipios carecen de “equipos especializados en educación, como lo son equipos técnico-pedagógicos, debido a la falta de recursos” (Ibíd.). Por consiguiente, para “guiar la administración de sus colegios, los municipios dependen de la ayuda casual y esporádica del MINEDUC, a través de sus niveles administrativos, o dependen de la asistencia que pueda brindar una municipalidad vecina que sí cuente con orientación técnico-pedagógica.” (Ibíd.) No obstante, lo más relevante es que el planteamiento estudiantil reconozca las limitaciones que tiene el sistema municipal para “evaluar, como estime conveniente, a los profesores, ni tampoco puede cambiar las cargas horarias con el fin de equilibrar lo lectivo de lo no lectivo” (Ibíd.)

Para los estudiantes secundarios organizados en la CONES, esta situación se superaría a través de una reforma constitucional que permitiera resolver exigencias tales como considerar la educación como un bien público y atribuirle al Estado la obligación de ser el garante de una educación de calidad que deberá contar con infraestructura, enseñanza y contenidos adecuados para formar chilenos y chilenas íntegras “como miembro pensante, consciente y al servicio de la sociedad” y que establezca la libertad de enseñanza afín “al bien común y no al bien individual. Por tanto, la libertad de enseñanza será sin fines de lucro.” (Ibíd.: 15)

Estas reformas permitirían la total desmunicipalización de la Educación escolar, generando una nueva institucionalidad educacional que, según la CONES (:16), operaría bajo los siguientes criterios:

- “1. Responsabilidad del Estado en garantizar el derecho a la educación.
2. Inversión constante y bastante para atender a las necesidades educativas del país.
3. Especialización y profesionalización de la administración educativa.
4. Administración que atienda a las necesidades locales geográficas y socioeconómicas de cada zona del país.
5. Autonomía en la toma de decisiones.
6. Intervención de la comunidad educativa.”

Esta profunda reforma educacional se debería operativizar, siempre según los estudiantes de la CONES, mediante la creación de un ente estatal nuevo: La Agencia Nacional de Educación Pública, cuya responsabilidad sería “gestión financiera, pedagógica y administrativa de los establecimientos educacionales de propiedad del Estado” (Ibíd.: 18).

Es decir, se plantea la organización de un sistema educativo estatal y descentralizado que operaría a través de Agencias Regionales, que dependerán de otro ente denominado Agencias Zonales. Éstas podrán ser de representación “comunal como intercomunal, dependiendo de las condiciones propias de cada Zona” (Ibíd.)

Teniendo sólo en consideración estas ideas de la CONES se puede concluir con rapidez que las exigencias o planteamiento de los estudiantes son mucho más amplias que las que están pensando muchas autoridades centrales y comunales. Por consiguiente, se ve poco auspicioso un horizonte de acuerdos, al menos con este sector del estudiantado.

Por su parte, la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), que representa a otra parte del estudiantado secundario, cuestiona el concepto de calidad porque obedecería a una “concepción de la educación como un bien de consumo y/o bien de inversión.” (ACES, 2012: 10)

Es una crítica con fundamentos de carácter ideológico. Su cuestionamiento, entonces, radica en que la idea educativa vigente se enmarcaría en la lógica de mercado, por tanto, estaría a contrapelo de las definiciones educacionales elaboradas incluso en instancias internacionales. A la vista de estos detractores del actual modelo educativo, la educación dejaría de ser un derecho para convertirse en mercancía, susceptible de ser adquirida para su respectivo consumo y, por tanto, sometida a la capacidad de pago del consumidor, con lo que se avalaría la existencia del lucro, que es fuertemente rechazado por esta organización. Por consiguiente, ya no se trata solamente de asuntos de financiamiento ni del tipo de administración que tenga el sistema educacional chileno. Para la ACES, el problema es la noción que se tiene actualmente de educación (una mercancía) y la forma de distribuirla (a través del mercado).

Esta lógica sería la autora de hondas desigualdades porque no concurre a otorgar todos los chilenos igualdad de posibilidades para conseguir una mercancía de buena calidad.

La forma de superar esta situación, a juicio de la ACES, sería a través de cinco puntos. Se mencionan a continuación aquéllos que incidirían en un cambio del modelo educacional chileno⁴³:

a) Terminar con la lógica mercantil (esencialmente caótica), dar por finalizada la competencia entre escuelas para pasar a la colaboración y la articulación.

b) Instalar gratuidad del sistema educativo “en todos sus niveles porque es un derecho social y un bien público.”

c) No basta con elevar el gasto por alumno, sino que debe terminarse con “la lógica de mercado que se utiliza para financiar las escuelas (sistema de subvenciones por alumno).” Por tanto, la contribución estatal a las escuelas y liceos debería “ser por la vía de los aportes basales.”

d) Se cuestiona el concepto de calidad porque es afín a la idea de educación como un bien de consumo y/o bien de inversión. Se trata no sólo de medir los resultados de los aprendizajes, es decir, del Simce, “sino además controlar los procesos que ocurren al interior de las comunidades educativas.” Por consiguiente, se cuestiona los sistemas de mediciones (Simce y PSU) para evaluar la educación.

El Simce y la PSU (que sustituyó a la Prueba de Aptitud Académica como herramienta de selección para el ingreso a la universidad) están sometidos permanentemente a crítica. Un alumno entrevistado en esta investigación aseveró que el Simce es “una herramienta obsoleta para medir conocimientos...porque no mide los conocimientos reales de un estudiante, porque no incorpora una dimensión integral de éste.” (Andrés Gómez, 2012) En el mismo sentido, pero respecto de la PSU, se recoge la opinión pública de Rodrigo Rivera, vocero de la CONES, quien dijo que esta prueba estaba “orientada a una malla curricular científico- humanista, en cambio, las personas de los colegios técnicos profesionales que quieren acceder a la educación superior se enfrentan en una condición completamente desigual. Esa es una de las aristas de este sistema que sólo segrega, que con solamente saber la condición socioeconómica de un alumno se puede tener una proyección de cuál va a ser el puntaje que va a sacar y si no hay voluntad real de avanzar en un mecanismo más justo tampoco se van a poder solucionar las grandes demandas que tenemos.”⁴⁴

e) Se formula un sistema escolar gestionado descentralizadamente, bajo la guía de entes educativos estatales “con participación de la comunidad, como reemplazo al actual sistema de educación municipalizada”

f) Por último y quizás sea lo más novedoso, se plantea que los establecimientos educacionales estatales “deben estar bajo el control de las comunidades.” Es decir, de los estudiantes, docentes, asistentes de educación, apoderados y organizaciones sociales territoriales.

43.- <http://www.g80.cl/noticias/noticiacompleta.php?varbajada=15118>

44.- <http://radio.uchile.cl/noticias/133814/>

Queda de manifiesto el descarte de toda posibilidad de mejorar el sistema educativo. Lo único que cabe es la demolición de éste, para ser sustituido por otro de carácter estatal, nacional y descentralizado. La esencia de la crítica radicaría en un cambio de paradigma de Estado: salir del actual, sustancialmente subsidiario, para pasar a otro preferentemente gestor y responsable. Lo cual demanda, a su vez, un cambio radical en el sistema político.

Dicho esto, se ve aún más oscuro un horizonte de acuerdos de las autoridades con el movimiento estudiantil secundario, para resolver los actuales problemas de la educación escolar.

Conclusiones

A la luz de estos argumentos y a pesar de los esfuerzos desplegados, tanto a nivel central del Estado como en las municipalidades, resulta difícil aseverar que el sistema educacional de Chile esté cerca de compartir la concepción que en Unesco se estableció y que, a su vez, se esté en camino de convencer a los usuarios del sistema. Al parecer, a su vez, en Chile existe consenso entre todos los actores y responsables de la educación que ésta hay que mejorarla.

Pero las propuestas son fuertemente contradictorias y equidistantes. Por ejemplo, el sistema de educación municipalizado es ampliamente cuestionado. Existen estudios de opinión pública que así lo plantean. La encuesta aplicada por ICHÉM da cuenta que el 67% de los consultados estima que es el Ministerio de Educación la institución más adecuada para administrar los colegios (ICHEM, septiembre 2011). Además de presentar las deficiencias ya conocidas, la Educación municipal es considerada por algunos estudiantes como un “feudo del alcalde” (Andrés Gómez, op. cit.) y, por lo mismo, la crítica trasunta al aspecto estrictamente técnico-administrativo, convirtiéndose en controversia de carácter político.

Otro elemento interesante que permitió este breve estudio fue la desmitificación respecto de que las comunas con más recursos son las más certeras en los logros educacionales como, por ejemplo, Las Condes. Ello no siempre se cumple, sino que se relaciona con el tipo de población escolar atendida. En la situación mencionada, se trata de liceos que acogen a estudiantes que presentan altos índices de vulnerabilidad en sus familias y entorno.

De esto se desprende que la educación no debiera tratarse aisladamente del resto de la problemática social. Todo el quehacer social, económico e institucional está estrechamente imbricado. Por tanto, uno interviene en los otros y viceversa.

Este último razonamiento lleva a entroncar esta reflexión con la cosa política. Los cuestionamientos al sistema educativo vigente provienen preferentemente desde los estudiantes, tanto de nivel superior como de Enseñanza Media. Este último sector es quizás el más agudo, porque sus organizaciones han colocado en entredicho el paradigma mismo del tipo de educación que se tiene y, lo que es aún más gravitante, el papel subsidiario del Estado respecto de la Educación.

Es decir, ya no se trata de reivindicar / otorgar más recursos para satisfacer la demanda en la Educación. Será necesario buscar anchos y profundos acuerdos reformistas para conseguir resolver la crisis en torno de las políticas educativas del país. Y en torno a estos acuerdos de reformas, sin duda que deberá estar activamente presente la comunidad, no solo escolar, sino toda aquella que contribuye a construir comuna. Esto porque a medida que aumente la participación en áreas tan sensibles como salud y educación, el compromiso de la ciudadanía se irá fortaleciendo crecientemente. Esta es una de las condiciones básicas para el éxito de un buen gobierno local o central, porque se reflejará en una gobernanza cada vez más enriquecida y, por ende, en un incremento de la legitimidad de la poliarquía.

Bibliografía

Entrevistas

Andrés Gómez. Alumno del Internado Nacional Barros Arana y dirigente estudiantil secundario. Julio del 2012. Santiago de Chile.

Eloísa González, vocera de la ACES. <http://www.elciudadano.cl/2012/08/16/56102/entrevista-a-eloisa-gonzalez-vocera-aces-esta-la-fuerza-para-hacer-todo-lo-que-nosotros-queramos/>

Estudios y documentos

Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES). (2012). Propuesta para la Educación que queremos. Sistema educativo de excelencia integral e igualitaria. Documento. Santiago de Chile.

Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES). (2012). Compendio de Demandas y Propuestas Estudiantiles Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios. Documento. Santiago de Chile.

Delors, Jacques (compendio). (1996). Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Ediciones Unesco - Santillana.

Espinosa V., J. M. (2011). Acta Concejo Municipal de Puente Alto, sesión ordinaria n° 11. Director de Administración. Puente Alto, Chile.

Instituto Chileno de Estudios Municipales (Ichem). (2011). Educación desde una mirada vecinal. Encuesta Nacional de Opinión, septiembre de 2011. Santiago de Chile.

Marcel, M. y Tokman, C. (2005). Estudios de Finanzas Públicas, diciembre de 2005. Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda de Chile. Santiago de Chile. Ministerio de Hacienda. Diciembre 2005).

Martner, G. (2012). Políticas Públicas. La Crisis de la Educación Chilena. Revista interdisciplinaria del Centro de Políticas Públicas para el Desarrollo, 5 (1), p. 52.

Departamento de Gestión y Políticas Públicas. Santiago de Chile.

Municipalidad de Las Condes. Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, años 2009, 2010, 2011, 2012. Dirección de Educación Municipal. Santiago de Chile.

Municipalidad de Puente Alto. Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, años 2009, 2010, 2011, 2012. Dirección de Educación Municipal. Comuna de Puente Alto.

Municipalidad de Providencia. Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, años 2009, 2010, 2011, 2012. Dirección de Educación Municipal. Municipalidad de Providencia. Santiago de Chile.

Unesco – Oficina Internacional de Educación, Ministerio de Educación de Chile. (2004). La Educación Chilena en el cambio de siglo: políticas, resultados y desafíos. Informe Nacional de Chile, Sinopsis de Logros. Santiago de Chile.

Páginas web y periódicos

Corporación Colina.cl: http://www.corporacioncolina.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=266%3Aencuesta-de-opinion-publica-sobre-educacion&catid=46%3Anoticias&Itemid=1

Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda: <http://www.dipres.cl>

El Morrocotudo.cl: <http://www.elmorrocotudo.cl/noticia/sociedad/alcaldes-y-mineduc-inauguraron-mesa-tecnica-para-abordar-educacion-municipal>

G80.cl: <http://www.g80.cl/noticias>

La Tercera. Edición del 30 de diciembre de 2011.

Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje, del Ministerio de Educación. Portal web: http://www.simce.cl/fileadmin/publicaciones-BD-simce/garcia_alva2.pdf y <http://www.simce.cl/mapas/?rbd=25936&init=1>

Radio Universidad de Chile: <http://radio.uchile.cl/noticias/133814/>